

PROYECTO DE RESOLUCIÓN

LA HONORABLE CAMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES

RESUELVE

Declarar de Interés Legislativo Provincial el "46 Aniversario de la Fiesta Provincial del Caballo" que se conmemora en el mes de octubre en la ciudad de Bragado.

MARZELO DALETTO
Contado

Nocue Captieran Buenca Ale

Bloquo Capplicmos Buenos Aires H. C. Diputados Pela, da Bs. As



FUNDAMENTOS

En la antigua frontera entre la realidad y la ficción, nació la Leyenda del Potro Bragado que dio nombre a la ciudad.

Su origen se remonta al siglo XVIII, por aquel entonces, junto a la gran laguna, iba a beber a sus aguas un potro salvaje. Tenía una braga de color blanco en el vientre.

Los soldados que se atrevían a explorar el "desierto" deseaban poseerlo y también los indios que tenían sus asentamientos en las proximidades del lugar.

Se cuenta que fueron muchos los intentos, pero el potro era bravo y defendía valientemente su libertad. Un día un grupo de lugareños lo acorralo junto al margen de la laguna, en una barranca y, cuando ya estaban seguros de hacerlo prisionero, el potro se precipito desde lo alto prefiriendo morir antes que verse cautivo.

Su actitud libertaria sorprendió tanto a todos que, desde entonces, la historia rodó por el tiempo y bautizo la ciudad.

El caballo Bragado fue un potro con destino de abismo pero con sueños de libertad y esta eternizado en el escudo oficial que identifica al Municipio.

Esta celebración imprime una tradición para nuestra ciudad, conmemorando la leyenda que le dio origen a su nombre.

Un poco de historia

Bajo la Intendencia del Ingeniero Francisco Aristi en el mes de septiembre de 1972 se lleva a cabo la gestión para que Bragado sea declarado sede de la Fiesta Provincial del Caballo. La misma se hace mediante el expediente iniciado por la Municipalidad llevando la numeración 4014-6481/72, siendo remitidas esas actuaciones a la Dirección de Turismo de la Provincia. Mediante gestiones realizadas en el año 1973 por el Intendente Municipal Osvaldo Olivero, se ratifica lo actuado hasta el momento en la Provincia y por Decreto Nº 230/73 del Departamento Ejecutivo se resuelve solicitar nuevamente que nuestra ciudad sea declarada sede de la mencionada Fiesta. Con fecha 3 de



junio de 1974, el director de Turismo de la Provincia de Buenos Aires, Don Norberto Cautín, informa al Intendente Municipal que mediante la resolución Nº 217 del 23 de mayo de 1974: ..."Declárese evento de Interés Turístico a la Fiesta Provincial del Caballo".

Fiesta Provincial del Caballo

La Fiesta Provincial del Caballo se lleva a cabo todos los años en la ciudad de Bragado, Partido del mismo nombre con una superficie total de 221.187 hectáreas y ubicada geográficamente en el km. 210 de la ruta Nacional N°5. Su población comprende a 35.000 personas en la planta urbana, llegando a 48.000 habitantes en el Partido, el cual se encuentra comprendido además por las localidades de Mechita, Asamblea, Comodoro Py, General O'Brien, Máximo Fernández, Irala, La limpia, Olascoaga y Warnes. La actividad económica se desarrolla a través de la agricultura, la ganadería y la industria, contando con su principal empresa siderúrgica: Acer Brag y FIASA.

La fiesta se desarrolla en la segunda semana del mes de octubre. Su origen fue dado por un grupo de amigos, que reunidos en una mesa de café, quisieron homenajear a tan preciado animal que, como cuenta la leyenda, dio el nombre a nuestra ciudad.

Esto comenzó como una intención más que como una realidad. Podemos decir que fue plasmada en un realidad llevando ya celebradas cuarenta y cuatro ediciones ininterrumpidas, donde la vigésima Fiesta Provincial del Caballo alcanzo brillo a nivel nacional, ya que estuvieron presentes formando parte de ella, la Confederación Gaucha Argentina y la representación de todas las provincias que forman nuestro país, representadas por gauchos dando un marco federalista a nuestra fiesta.

Este evento se llevó a cabo en cuatro oportunidades: para el Centenario de la Sociedad Rural Argentina, para los festejos de los cuatrocientos años de la Fundación de la Ciudad de La rioja, en nuestra Fiesta, donde se denominó "Así ensillan las Provincias"; y en abril de 1993 en la ciudad de San Salvador de Jujuy con motivo de los cuatrocientos años de su fundación.



La Fiesta desarrolla diferentes aspectos: culturales, sociales y artísticos. De ellos podemos mencionar: Concurso Literario, Conferencias donde se expone sobre nuestra cultura gauchesca, Exposiciones Fotográficas, Pictóricas y Filatélicas, Muestra artesanal, Fogones, desfile Tradicionalista y Jineteada. La Fiesta Provincial del Caballo es interpretada por los bragadenses de una manera muy especial, ya que puede apreciarse en los habitantes de esta ciudad, en los días previos a la realización, una algarabía y predisposición especial para recibir a los visitantes que llegan a nuestra casa. Ha calado tan hondo en nuestro pueblo que cuando uno pregunta que significa esto, decimos sin temor a equivocarnos que es "La Fiesta de Todos, La Fiesta del Pueblo".

A la vera de la laguna, que al igual que la ciudad deben su nombre al potro que prefirió la muerte antes que perder su libertad, se lleva a cabo un asado criollo donde se homenajea a todos aquellos que forman parte de la Fiesta: Jinetes, artesanos, cantores, autoridades, etc.

Luego, en nuestro Campo de Jineteada "Don Abel Figueron", que es un orgulio para nosotros, se lleva a cabo la GRAN JINETEADA DE LA FIESTA PROVINCIAL DEL CABALLO. En la misma nos han visitado los tropilleros con sus reservados y los jinetes de mayor renombre de nuestro país. Actualmente se eligen los mejores reservados del país y se realizan dos rondas de 25 caballos cada una.

Año tras año van cambiando para deleite del publico otras destrezas comò ser pialada de potro, salto de la maroma, arréglese como pueda, paleteada, etc.

Se levantan cinco fogones, estos deben ser representativos de nuestras costumbres gauchescas, iniciándose el día viernes a la noche con una ceremonia en la cual, entrada la tarde, son encendidos para volver a apagarse en la madrugada del lunes.

Estos rodean a el ESCENARIO MAYOR DE LA FIESTA, donde el grito del locutor de la misma.... "IIIIIIIEL BRAGAO ESTA DE FIESTAIIIIIII", desfilan por él, todo el fin de semana, artistas de nombre local, vecinos de nuestra ciudad y así también los grandes autores e intérpretes de nuestra música popular [[[[[[[[]]]]]]]]



El desfile es el acto más antiguo que tiene la Fiesta, ya que atraves de los años se ha dotado de mayor cantidad y calidad de desfilantes.

No hay banda de prestigio nacional que no haya marchado por las calles de nuestra ciudad, pudiendo citar la Banda de la escuela de Sub Oficiales para Apoyo de Combate "General Lemos", la del regimiento Uno de Patricios, y la que nos ha acompañado en siete oportunidades: La Fanfarria de Granaderos a Caballo "Alto Perú". En el año 1992 tuvimos el honor de que desfilaran por nuestra ciudad montada en sus tordillos blancos, e hicieran vibrar a nuestros vecinos al paso de la misma.

La cantidad de jinetes, carruajes y tropillas que desfilan año tras año es aproximadamente 2.500 y 3.000, transformándolo en uno de los más importantes de nuestro país.

El desfile es amplificado en su trayecto de quince cuadras, el cual motiva al pueblo, que se traduce en un aplauso permanente al jinete que luce sus pilchas con amor y patriotismo, demostrando que la tradición sigue viviendo en el corazón de nuestra Nación.

Para la edición de este año las actividades son las siguientes:

Miércoles 11: Actividad de adhesión de Amigos del Museo,

Jueves 12: A las 20 hs. Charla histórica y música con danzas en el Salón blanco de la Municipalidad.

Viernes 13: A las 18,30 hs. encendido de fogones, inauguración de Muestra Artesanal y Paseo Comercial y actuación de Roxana Carabajal.

Sábado 14: A partir de las 10 hs. Actividades ecuestres en el campo de jineteada y a la noche actuación de Soledad.

Domingo 15: A partir de las 11 hs desfile tradicional y 15.30 jineteada. Cierre de la jornada a cargo del Chacarero Cantor y Destino San Javier.



Por las razones mencionadas precedentemente y para seguir acompañando el impacto positivo que tienen estas actividades en la comunidad solicito a mis pares que me acompañen con su voto favorable el presente proyecto de resolución.

MARCELO DALETTO

Bloque Camblemos Buenos Aires H. C. Diputados Pola, de Bs. As